



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional del Trabajo

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Laboral	6
-------------	-----------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de éste el alumno valorará las repercusiones que dentro del contexto mexicano ha tenido la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social, a través de los tratados ratificados por México y su relación con la O.I.T., así como a las acciones realizadas por ésta en nuestro país.

Temario

Horas

Teóricas	Prácticas
----------	-----------

Unidad 1. Organización Internacional de Trabajo.

- 1.1 Evolución de 1919 a 1945. (Acuerdo O.I.T. – O.N.U.).
- 1.2 Órganos fundamentales.
 - 1.2.1 Estructura y funcionamiento.
 - 1.2.2 Consejo de administración.
 - 1.2.3 De la oficina.

6

0

1.2.4	Oficinas regionales.		
1.2.5	Órganos auxiliares.		
Unidad 2. Derecho Internacional del Trabajo.			
2.1	Concepto.		
2.2	Naturaleza.		
2.3	Contenido.		
2.3.1	La parte XIII del Tratado.		
2.3.2	Constitución.	8	0
2.3.3	Reglamentos.		
2.3.4	Convenios.		
2.3.5	Recomendaciones		
2.3.6	Resoluciones de sus comisiones y comités.		
2.3.7	Resoluciones de la Corte de La Haya.		
Unidad 3. O.I.T. y Algunas Acciones: Humana, Laboral y de Seguridad Social.			
3.1	Derechos humanos fundamentales.		
3.1.1	Libertad sindical.		
3.1.2	Poblaciones indígenas.		
3.1.3	Trabajo forzoso.		
3.1.4	Igualdad de oportunidades y de trato.		
3.2	Política social		
3.2.1	Administración del trabajo.		
3.2.2	Empleo.		
3.2.3	Trabajo de mujeres.		
3.2.4	Trabajo de menores.		
3.2.5	Trabajadores de edad.		
3.2.6	Inspección de trabajo.		
3.2.7	Servicios de empleo y agencias retribuidas de colocación.		
3.2.8	Estadísticas.		
3.2.9	Tripartita.		
3.3	Relaciones profesionales.	14	0
3.4	Condiciones de trabajo.		
3.4.1	Jornada.		
3.4.2	Trabajo Nocturno.		
3.4.3	Salarios.		
3.4.4	Descansos.		
3.4.5	Vacaciones.		
3.5	Categorías especiales.		
3.5.1	Trabajadores migrantes.		
3.5.2	Gente de mar.		
3.5.3	Pescadores.		
3.5.4	Navegación interior.		
3.5.5	Arrendatarios y aparceros.		
3.5.6	Personal de enfermería.		
3.5.7	Personal académico.		
3.5.8	Periodistas.		
3.6	Seguridad Social.		
3.6.1	Normas generales.		
3.6.2	Protección en las diversas ramas de seguridad social.		
3.6.3	Seguridad y salud en el trabajo.		

3.6.4	Servicios sociales, vivienda y tiempo libre.		
Unidad 4. México y la O.I.T.			
4.1	Evolución histórico-jurídico a partir de la relación.		
4.2	Jerarquía de los convenios internacionales en el sistema jurídico mexicano.		
4.3	Convenios ratificados.		
4.4	Convenios más sobresalientes.	8	0
4.4.1	Derechos fundamentales.		
4.4.2	Política social.		
4.4.3	Condiciones de trabajo.		
4.4.4	Categorías especiales.		
4.4.5	Seguridad social.		
4.5	La influencia recíproca de la O.I.T. – México.		
Unidad 5. México y la Organización de las Naciones Unidas.			
5.1	Evolución histórica.		
5.2	Estructura interna de la Organización.		
5.3	Constitución de la O.N.U.	4	0
5.4	Declaración de los derechos humanos.		
5.5	Convenios Internacionales.		
5.6	Influencia de la O.N.U. en la Legislación Mexicana.		
Unidad 6. México y la Organización de los Estados Americanos.			
6.1	Evolución histórica.		
6.2	Estructura interna de la Organización		
6.3	Constitución de la O.E.A.	4	0
6.4	Convenios Internacionales.		
6.5	Influencia de la O.E.A. en la Legislación Mexicana.		
Unidad 7. México y el A.C.L.A.N.			
7.1	Evolución histórica.		
7.2	Estructura interna de la Organización.		
7.3	Constitución del A.C.L.A.N.	4	0
7.4	Sistema de solución de conflictos.		
7.5	Influencia del A.C.L.A.N. en la Legislación Mexicana.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García Carlos. <i>Primer Curso de Derecho Internacional Publico</i>, Porrúa México, 2009. Charis Gómez Roberto. <i>Derecho Internacional del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2000. Contreras Vaca Francisco José. <i>Derecho Internacional Privado Parte Especial</i>, Oxford, México, 2004. De la Cueva Mario, <i>El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</i>, Porrúa, México, 2007 De la luz Félix Tapia Ricardo. <i>Relaciones Laborales Legislación Formularios y Jurisprudencias</i>, Flores, México, 2008. Gonzalez Martín Nuria (coord.). <i>Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano</i>, Porrúa /UNAM México, 2009.</p>			

Guerrero, Sergio. *Derecho Internacional Privado*, Porrúa, México, 2006.
 Ítalo Morales Hugo. *La Organización Internacional del Trabajo*, Sista, México, 2010.
 López Zamarripa Norka. *Nuevo Derecho Internacional Público Teoría Doctrina Practica*, Porrúa México, 2008.
 Monroy Cabra Marco Gerardo. *Tratado de derecho internacional privado*, Temis, México 2006.
 Muñoz Aunion Antonio. *Introducción al Derecho Internacional Público*, Porrúa /univ aut Tamaulipas, 2009.
 Pallares y Lara Sergio. *Las Relaciones Laborales en el Servicio Público*, Porrúa México, 2007.
 Pereznieto Castro Leonel. *Derecho Internacional Privado Parte Especial c/cd*. Oxford University Press, EE.UU., 2009.
 Rodríguez Mancini Jorge. *Derechos Fundamentales Y Relaciones Laborales*, Astrea, México, 2007.
 Seara Vázquez Modesto. *Derecho Internacional Público*, Porrúa. México, 2004.
 Vallarta Marrón José Luís. *Derecho Internacional Público*,Porrúa /UNAM, México, 2009.

Bibliografía Complementaria

Aberasturi, Marcelo. *La Organización Internacional del Trabajo en la Política Mundial*, Piados, Buenos Aires, s/a.
 Barroso Figueroa, José, *Derecho Internacional del Trabajo*, Porrúa, México, 1987.
 Becerra Ramiraz, Manuel. *Derecho Internacional Público*, UNAM, México, 1991.
 Cabanellas, Guillermo y Camargo, Pedro Pablo. *Tratado de Derecho Internacional, Dos Tomos*, Themis, Bogotá, Colombia, 1983.
 Casa De Las Americas. *Cronología del Movimiento Obrero y de la lucha por la Revolución Socialista de América Latina (1950-1916)*, Editada por las Américas, República de Cuba, 1979.
 Fernández Flores, J.L. *Organizaciones Internacionales*, Marcial Pons Librero, Madrid, 1992.
 Huitron, Jacinto. *Orígenes e Historia del Movimiento Obrero*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1980.
 Lastra Lastra, José Manuel. *Derecho Sindical*, Editorial Porrúa, México, 1991.
 Mendieta Y Núñez, Lucio. *Derecho Social*, 3ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1980.
 Rodríguez Mancini, Jorge. *La Negociación Colectiva*, Astrea de Alfredo y Ricardo Ipoluni, Buenos Aires, 1990.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.